



Sorteo renting de un coche durante un año

1. Identificación de la empresa organizadora

La empresa GRUPO RESNOVA (Wanacars) con domicilio fiscal en C/ General Arrando 9 B Bajo (Madrid) y con CIF B24073223 ha organizado este sorteo titulado "Sorteo renting de un coche durante un año".

2. Fechas de comienzo y finalización del concurso y ámbito geográfico

El periodo de realización del sorteo comprenderá del 6 hasta el 21 de agosto de 2022. El 22 de agosto se anunciará el ganador. Wanacars se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del sorteo en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.

3. Reglas y condiciones para participar

Para participar en el sorteo habrá que cumplir los siguientes requisitos:

- Subir una foto a Instagram de cualquier punto del stand de Wanacars en la Feria Internacional de Muestras de Asturias.
- En esa foto habrá que nombrar a @wanacars y a la cuenta de un amigo.
- Serán válidas tanto participantes en el feed de Instagram del usuario como en stories.
- Los participantes deberán ser seguidores de la cuenta de @wanacars en Instagram.
- Al igual que en el resto de concursos las participaciones deberán ser publicadas en abierto, ya que si la imagen es privada no será una participación visible y por lo tanto no será válida.

4. Selección del ganador y modalidad de sorteo

Entre todos los usuarios que cumplan con los requisitos de participación se sorteará 1 premio:

- El renting de 1 coche de Wanacars para disfrutar durante un año.

El ganador/a será avisado por Wanacars y será anunciado oficialmente en nuestras redes sociales. Si transcurridos 5 días desde el anuncio del ganador/a, este no se ha puesto en contacto con nosotros, el premio pasará al suplente. Una vez se ofrezca el premio al suplente, el anterior ganador/a perderá el derecho a reclamar el premio.

Wanacars queda eximida de cualquier responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores/suplentes que impida su identificación.

5. Valor y naturaleza del premio ofrecido

- El renting de 1 coche de Wanacars para disfrutar durante un año.



Condiciones del premio:

- El premio podrá ser disfrutado durante 1 año.
- Con un límite de 10.000 kilómetros.
- El coche deberá recogerse y entregarse en los puntos Wanacars: Oviedo (Estación de Autobuses o Cyasa, concesionario Oficial Nissan) o Gijón (Estación de Tren o Parking del Náutico).

Los datos de los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa Wanacars titular y responsable de dicho fichero, con el objetivo de:

- Gestionar la participación de los concursantes y ponerse en contacto con ellos.
- Comunicarles que han resultado ganadores del concurso.
- Gestionar el premio.
- Enviarles informaciones de la marca.

Wanacars garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el concurso "Sorteo renting de un coche durante un año", en especial en lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

6. Penalizaciones en caso de uso fraudulento

Wanacars se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del concurso.

Wanacars queda eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la aplicación mediante la que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

Este concurso no está vinculado a ninguna plataforma o red social.

Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella.

7. Aceptación de las Bases Legales

La participación en el concurso implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello,



Wanacars quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.